

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL PLANETA RICA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Alberto José Jiménez Bohórquez
Director(a) Regional Córdoba

Ena Ledys Abad García
Coordinador(a) Centro Zonal Planeta Rica

Municipio Planeta Rica, fecha 23 de agosto de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL PLANETA RICA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Planeta Rica – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL PLANETA RICA



Municipios
de
influencia

Planeta Rica
Pueblo Nuevo
Buenavista

Funcionarios

Dic - 2018

Agosto - 2019

Personal de Planta

11

10

Contratistas

7

7

Cifras poblacionales

Primera Infancia
(0 - 5 años)

Niñez y
Adolescencia
(6 - 17 años)

Total población

Proyección de población
2018 - DANE

8187

15748

68810

Población Sisbén

5396

18176

73111



CONTEXTO CENTRO ZONAL PLANETA RICA

- Planeta Rica cuenta con 35 barrios, divididos por Etapas, como el Barrio San Jose que tiene 3 etapas.
- El municipio tiene nueve corregimientos y sesenta y cinco caseríos y veredas.
- La población del municipio está distribuida de la siguiente manera: Urbana: 42.461 y Rural: 24.727 para un total de 67.188 según las proyecciones del DANE para el año 2015.

Político



- EL CENTRO ZONAL Planeta Rica esta Ubicado en una Región donde sus Principales fuentes de ingresos esta basada en la ganadería, agricultura y comercio

Económico



Un Municipio en vía de desarrollo, atractivo para la inversión pública y privada que aprovecha su posición geoestratégica y líder en el contexto regional. Incluyente, en convivencia pacífica, educado y amigable con el medio ambiente

Social



- Su clima al igual que los períodos de lluvia se han visto variados en los últimos años por la deforestación masiva y acelerada. El clima del municipio de Planeta Rica es cálido tropical con una estación de sequía y una de lluvias a lo largo del año.

Ambiental



- Festival Nacional de Intérpretes de la Canción, Ciudad Planeta Rica
- El Festival de Bandas Folclóricas.
 - Día del Campesino
- Festival del Porro que se celebra en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria anualmente.
 - Exposanjorge
 - Corralejas

Cultural



CENTRO ZONAL PLANETA RICA

Vigencia	Presupuesto Inversión
2018	18,256,347,875
2019	15,434,295,832



CENTRO ZONAL PLANETA RICA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	549	8516	10386	\$18,256,347,875
CONSOLIDADO ATENCIÓN	549	8520	9294	\$17,531,011,407
%	100	100,04	89,48	96,02

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	525	7844	8263	\$15,434,295,832
EJECUCIÓN CORTE MAYO	518	7679	8197	\$8,757,106,675
%	98,6	97,89	99,20	56,73



PRIMERA INFANCIA

Primera Infancia fue creada mediante el Decreto 987 de 2012 y a través de los años nos hemos convertido en un equipo interdisciplinario orientado a promover el desarrollo integral de la Primera Infancia. Se destaca nuestro conocimiento de las políticas públicas y la normatividad vigente para promover el desarrollo integral con fortaleza técnica y compromiso por realizar un trabajo de calidad en todo el territorio nacional.



En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a seis años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.



PRIMERA INFANCIA – CENTRO ZONAL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	432	7597	8977	\$17,193,297,036
CONSOLIDADO ATENCIÓN	432	7597	7883	\$16,469,402,869

MAYO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	426	7484	7484	\$14,647,261,738
EJECUCIÓN CORTE MAYO	419	7368	7368	\$8,540,577,763
%	98,3	98,45	98,45	58,30

PRIMERA INFANCIA – MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
<ul style="list-style-type: none"> • CDI Sagrado corazón contrato 23/2019/122 	CDI CON Y SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	380	380	\$924.751.870
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Nuevos Horizontes el Sol contrato 23/2019/110 • CDI Sagrado Corazón 	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	312	312	\$785,999,510,4
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación de atención a la Niñez “FAN” contrato 23/2019/118 	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	63	1738	1738	\$3,248,240,314
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Amor, Fe y Esperanza, contrato 23/2018/358 • Asociación FAMI Buenavista, 23/2018/357 	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	52	624	624	\$1,159,725,164
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Unidos por la Infancia, contrato 23/2018/380 	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	71	852	852	\$1,534,540,395



PRIMERA INFANCIA – A CORTE MAYO



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	7368	7484	98,4	98,4	0 – 5 AÑOS Gestantes



PRIMERA INFANCIA

Logros:

1. Inicio de la prestación de los servicios de Primera Infancia con el talento humano contratado, dando cumplimiento a los perfiles requeridos para el cargo.
2. Cumplimiento de la minuta, de acuerdo a los requerimientos nutricionales establecidos para la edad.
3. Valoración nutricional de cada niño(a), manera trimestral (diagnostico, seguimiento, y remisión a la EPS para los casos de malnutrición identificados).
4. Garantía de derechos de niños(as) y familias (Registro civil, afiliación al SGSSS, esquema de vacunación actualizado, crecimiento y desarrollo actualizado, participación, controles prenatales actualizados).

Retos:

1. Expansión de los programas a zonas dispersas, donde la comunidad no recibía ningún tipo de atención de ICBF.
2. Lograr la vinculación de las entidades publicas y privadas a los programas de Primera Infancia.
3. Disminuir la malnutrición de los beneficiarios de los programas de Primera Infancia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Promueve la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento, reconociéndolos como sujetos de derechos y promocionando la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado en su protección integral.

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	8	200	200	\$60,383,301
CONSOLIDADO ATENCIÓN	8	200	200	\$60,383,301
%	100	100	100	100



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Reducir los niveles de agresividad en los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas del conflicto armado o desplazamiento forzoso a su núcleo familiar.
- Fortalecer en las familias los lazos de comunicación debido a las situaciones de amenaza de los cuales fueron víctimas.
- Vinculación de los padres de familia al programa donde se llevaba un proceso de formación lúdico pedagógico para su formación integral.

Retos:

- Mantener la población vinculada a las actividades por medio de estrategias acorde a sus edades.
- Concientizar a los adolescentes que tienen deberes y derechos ante la sociedad y que están regidos por una legislación Colombiana, ley 1098 de 2006.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



La Dirección de Familias y Comunidades adelanta acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias para su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes para promover su consolidación en entornos protectores libres de violencia contra las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes mediante escenarios de aprendizaje con relaciones respetuosas y democráticas.



FAMILIAS Y COMUNIDADES – CENTRO ZONAL

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	142	451	\$110,840,269
CONSOLIDADO ATENCIÓN	142	446	\$110,840,269

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	202	606	\$164,247,154
EJECUCIÓN CORTE MAYO	202	717	\$22,576,536

FAMILIAS Y COMUNIDADES - PLANETA RICA

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
Asociación de Cabildos Indígenas Zenú el Pital Central, contrato 23/2019/220	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	82	265	\$51,364,474
FUNDIMUR. 23/2019/188	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	120	452	\$112,882,680



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

1. Promover en las familias para que conozcan su estructura socio-organizativa y las funciones de cada miembro, y a si poder establecer compromisos y línea de autoridad dentro de cada hogar.
2. Lograr en las familias la resocialización cultural, la prevención y manejo de conflictos y lograr una sana convivencia en la comunidad.
3. Motivar a las familias para que generen cambios en el hogar y en otras áreas que promuevan procesos para la construcción de paz, dentro del núcleo familiar

Retos:

1. Realizar encuentros en familias que contribuyan a procesos formativos en valores, habilidades y destrezas propias de su cultura como sembreros de lenguas nativas, tradición oral, danzas, permitiendo la apropiación de conocimientos ancestrales, la valoración del patrimonio cultural, para el desarrollo del talento humano.
2. Crear espacios para implementar actividades que posibiliten en las dinámicas familiares, procesos formativos para la construcción de paz, en el desarrollo de los Derechos Humanos y principios de igualdad de genero entre hombres y mujeres.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Desde 1976 el ICBF produce para la población más vulnerable del país y que hace parte de los programas institucionales. Desde sus inicios la Bienestarina ha sido fortificada con vitaminas y minerales considerando el estado nutricional de la población a atender.

Es un alimento pre-cocido a base de una mezcla de cereales, leguminosa y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales y ácidos grasos esenciales y de fácil preparación. Contiene micronutrientes aminoquelados que mejoran la absorción en la población beneficiaria y cuenta con un balance adecuado de aminoácidos esenciales. No contiene conservantes ni colorantes



NUTRICIÓN – CENTRO ZONAL PLANETA RICA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL – BIENESTARINA	502	7.479	9035	\$419.471.210

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	496	7.289	8.224	
EJECUCIÓN CORTE	496	7.289	8.224	172.251.605.1

NUTRICIÓN

Logros:

- Entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, teniendo en cuenta las necesidades del territorio en cada una de las modalidades de atención.
- Mejoramiento del estado Nutricional de los niños, niñas, mujeres gestante con bajo peso para la edad gestacional, que se encuentran en los Programas.

Retos

- Con el apoyo del sector salud, superar el porcentaje de mejoramiento del estado nutricional de los niños, niñas. Mujeres gestantes.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Acciones institucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, mujeres lactantes cuantos estos han sido vulnerados, amenazados o inobservados basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos.



PROTECCIÓN – CENTRO ZONAL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	99	108	123	\$639,993,636
CONSOLIDADO ATENCIÓN	99	109	130	\$638,551,337
%	100	100,09	105	99,77

XXXX - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	99	108	123	\$603,794,340
EJECUCIÓN CORTE MAYO	99	109	112	\$193,952,376
%	100	100,09	91,05	32,12



PROTECCIÓN CENTRO ZONAL PLANETA RICA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
2018					
23/2017/337	HOGAR SUSTITUTO VULNERACION ONG	7	191	218	\$201,953,700
23/2017/336	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	3	31	32	\$56,782,526
Resolución 0019	HOGAR GESTOR ICBF	86	86	86	\$214,305,980
Resolución 0018	HOGAR GESTOR CON DISCAPACIDAD CON DESPLAZAMIENTO FORZADO	4	4	4	\$9,967,720
2019 Enero a Junio					
23/2018/341	HOGAR SUSTITUTO VULNERACION ONG	8	80	90	\$72,830,948
23/2018/340	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	3	19	23	\$22,990,725
Resolución 0016	HOGAR GESTOR ICBF	86	50	50	\$130,648,330
Resolución 0015	HOGAR GESTOR CON DISCAPACIDAD CON DESPLAZAMIENTO FORZADO	4	1	1	\$6,407,820



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	18	18	100%	100%	optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	47	47	100%	100%	optimo
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	67%	4	6	67%	67%	adecuado



PROTECCIÓN

Logros:

_Definir la situación jurídica de nuestros casos PARD en los términos de ley.

_Lograr reintegros Familiares exitosos

_Mejoramos la calidad de vida de NNA en situación de discapacidad a través de la modalidad Hogar gestor en los tres municipios Planeta Rica 58 cupos Pueblo Nuevo 19 cupos y Buenavista 14 cupos

_ Se logro ampliar la atención en número a usuarios, con la llegada de una nueva defensora de Familia.

_ Contamos con ocho familias de hogares sustitutos comprometidas, responsables, con gran sentido de pertenencia, en el cuidado, atención y protección de NNA con derechos amenazados y/o vulnerados

Retos:

_Ampliar el número de madres sustitutas para El Centro Zonal Planeta Rica

_Lograr que los Entes territoriales de los municipios de Planeta Rica, Buenavista y Pueblo Nuevo, a través de sus consejos municipales creen los equipos psicosociales, en términos que exige la Ley 1098 del 2016. (Psicóloga, Trabajadora social, Nutricionista)

_ Gestionar con la Regional Córdoba un equipo psicosocial para una mejor atención de nuestros usuarios y así evitar la disponibilidad permanente de los profesionales psicosociales de la defensoría de familia de protección.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Consiste en la atención, registro, direccionamiento y seguimiento que realiza el ICBF de una solicitud (PQRDS) verbal, escrita o electrónica que presente toda persona natural o jurídica, por cualquiera de los canales de interacción establecidos para tal fin por parte de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente para su gestión.



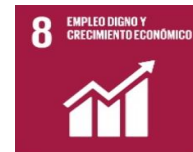
Relación al Ciudadano Centro Zonal Planeta Rica

Tipo	2018 (1 En/31 Dic)	Principales motivos	2019 (1 En/30 Jun)	Principales motivos
Peticiones	417	Diligencias Administrativas	201	Diligencia Administrativas
		Fijación de cuota alimentaria		Alimento
		Fijación de custodia y cuidado personal		Fijación de custodia y cuidado personal
Quejas	15	Maltrato al cuidado	1	Maltrato al cuidado
		Incumplimiento de las Obligaciones		
Reclamos	29	Instalación físicas inadecuada	2	Idoneidad del recurso Humano
		Demora en pagos de P.I		Instalaciones Físicas Inadecuadas
		Incumplimiento en la cantidad de Productos		Solo dos en 2019/ Motivos
Sugerencias	2	Contratación y oferta laboral	0	
		Solo 1 motivo en 2018		
Denuncias	118	Maltrato físico	47	Maltrato físico
		Maltrato por Negligencia		Maltrato Negligencia
		Problemas de comportamiento (Consumo de sustancia Psicoactiva)		Problema de comportamiento (consumo de sustancia psicoactivas)



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Relación al Ciudadano

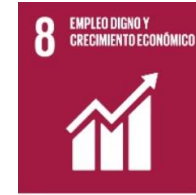


Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-131	Porcentaje de derechos de petición atendidos oportunamente	100%	Total de derechos de petición (IOT - ACVN - QRS) atendidos oportunamente dentro de los términos establecidos por la ley en el periodo	Total de derechos de petición (IOT - ACVN - QRS) registrados en SIM en el periodo	100%	100%	optimo
A10-PT1-06	Porcentaje de usabilidad del Sistema Electrónico de Asignación de Citas (SEAC)	100%	Total de peticiones (AANF - TAE) registradas en SIM y agendados en SEAC	Total de peticiones (AANF - TAE) registradas en SIM para atención en los servicios de tramite de atención extraprocesal y AANF.	100%	100%	optimo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Relación al Ciudadano



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
A10-PT1-07	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	100%	Total Derechos de Petición acumulados (ACVN, IOT, Quejas, Reclamos y Sugerencias) gestionados y cerrados en SIM a la fecha de corte	Total Derechos de Petición acumulados (ACVN, IOT, Quejas, Reclamos y Sugerencias) registrados en SIM a la fecha de corte.	100%	100%	optimo



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Durante el periodo se ha logrado brindar una Atención, con calidez , calidad, y enfoque de derechos a la totalidad de ciudadanos que se acercan al Centro Zonal Sahagún, realizando el registro en SIM de sus solicitudes , brindando respuesta oportuna y de fondo, realizando un monitoreo periódico que permite el adecuado seguimiento para la obtención de un optimo cumplimiento de indicadores.

Retos:

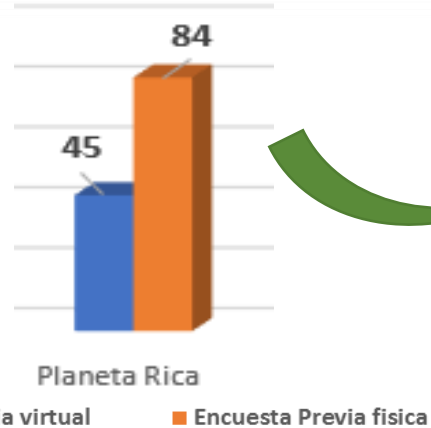
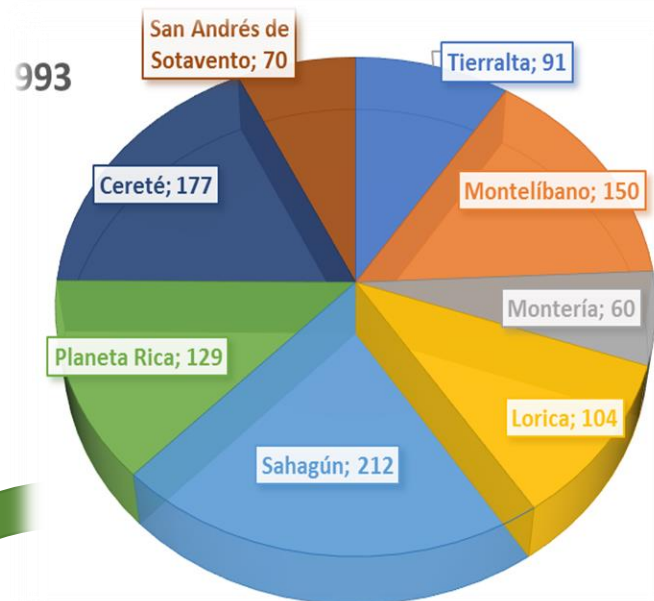
Convertirnos en la mejor oficina de servicios y atención de la Regional Córdoba, apropiando cada día mayores conocimientos que permitan brindar a los ciudadanos orientaciones acordes a cada una de sus necesidades y articulados con las diferentes áreas del Centro Zonal.

Contando con herramientas técnicas y tecnológicas, necesarias para la atención de todos los ciudadanos teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de derechos

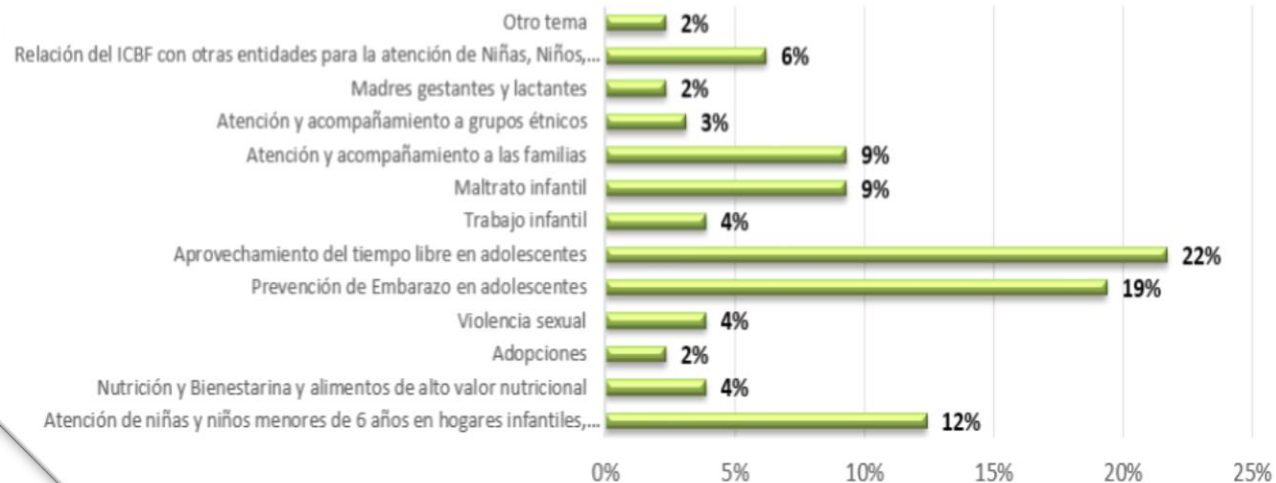


**BIENESTAR
FAMILIAR**

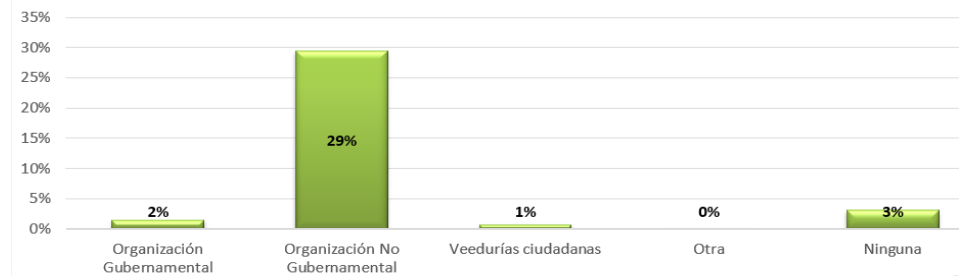
RESULTADO DE LA TEMÁTICA DE CONSULTA PREVIA



Temas consulta previa - Regional Cordoba / CZ Planetarica



Tipo de organización - Consulta previa - Regional Cordoba / CZ Planetarica



**BIENESTAR
FAMILIAR**

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Transformación del tiempo libre

Juego

Amplia rutina Juego + escolaridad + actividades de tiempo libre

Tiempo libre + socialización + habilidades para delimitar vocación

Limitado Luego de cumplimiento de roles productivos y familiares

Transición de la productividad a tiempo libre



BIENESTAR
FAMILIAR

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Adolescencia : “Periodo de transición que implica cambios multidimensionales biopsicosociales”

Retos

- Cambios
- Transformación
- Nuevas ideas
- Nuevas formas de relacionarse
- Desarrollo de potencial creativo
- Autoconocimiento
- Frustración
- Transformación de roles y hábitos
- Desarrollo habilidades de interacción y comunicación
- Alianza con la tecnología – incorporar el celular como instrumento de la vida cotidiana



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Oportunidades

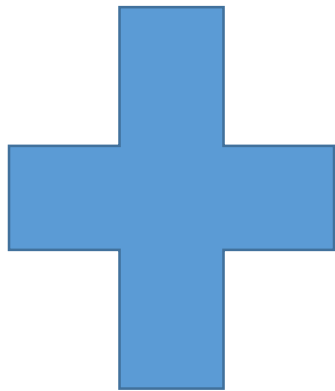
- Proceso transitorio
- Proceso constante de Toma de decisiones
- Búsqueda independencia
- Autoeficacia • Disfrute
- Tiempo definido
- Autonomía para elección tiempo libre
 - Exploración futuros roles
- Promoción estilos de vida saludables



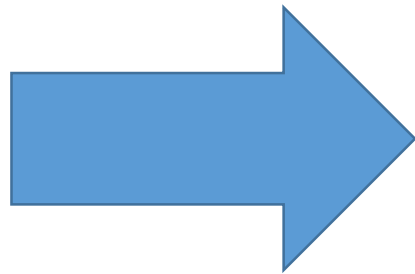
BIENESTAR
FAMILIAR

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Retos



Oportunidades



Transición Desarrollo de potencial personal y ocupacional TOMA DE DECISIONES Actividades, ocupación, amigos, pareja, metas para vida DESARROLLO DE IDENTIDAD



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Tiempo Libre



- Tiempo en el que “no se es productivo”
- Brinda la libertad de hacer lo que cada persona desea.
 - Importante para el balance de las diversas actividades y por lo tanto fuente de bienestar y calidad de vida.
 - Movilizador de actividades con propósito en los adolescentes.



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Tiempo Libre

Actividad NO OBLIGATORIA que esta INTRÍNSECAMENTE MOTIVADA en la cual se participa DURANTE UN TIEMPO discrecional o libre, es decir un tiempo no comprendido con ocupaciones obligatorias tales como trabajo, cuidado propio o dormir” (Parham y Fazio, 1997)



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Características del Tiempo libre



- Elegido libremente Ofrece sensación de gratificación y placer
- Dimensión festiva: disfrute en interacción con pares
- Dimensión creativa: oportunidades de desarrollar actividad artística y cultural
- Dimensión deportiva: Deporte o actividad física no reglada
- Dimensión ecológica: encuentro con entornos naturales
- Dimensión lúdica: Juego – Diversión
- Dimensión solidaria: cooperación y ayuda

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Tiempo libre como una Ocupación

Comportamientos Significado social
y culturalmente construido

Significado:
expectativas,
experiencias,
creencias y
valores

Tiempo Libre

Multidimensional
Forma: actividades
sedentarias,
solitarias, sociales,
intelectuales, físicas

Función: Determinado
por los intereses de la
persona
Significado

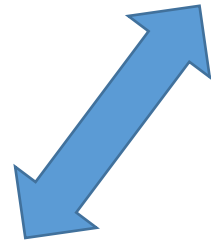


**BIENESTAR
FAMILIAR**

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Conociendo los factores que facilitan el buen desempeño en las ocupaciones

Ocupación SIGNIFICATIVA – IMPACTA LA RUTINA Y DEFINE ROLES



Entorno INFLUYE DIRECTAMENTE SOBRE EL DESEMPEÑO



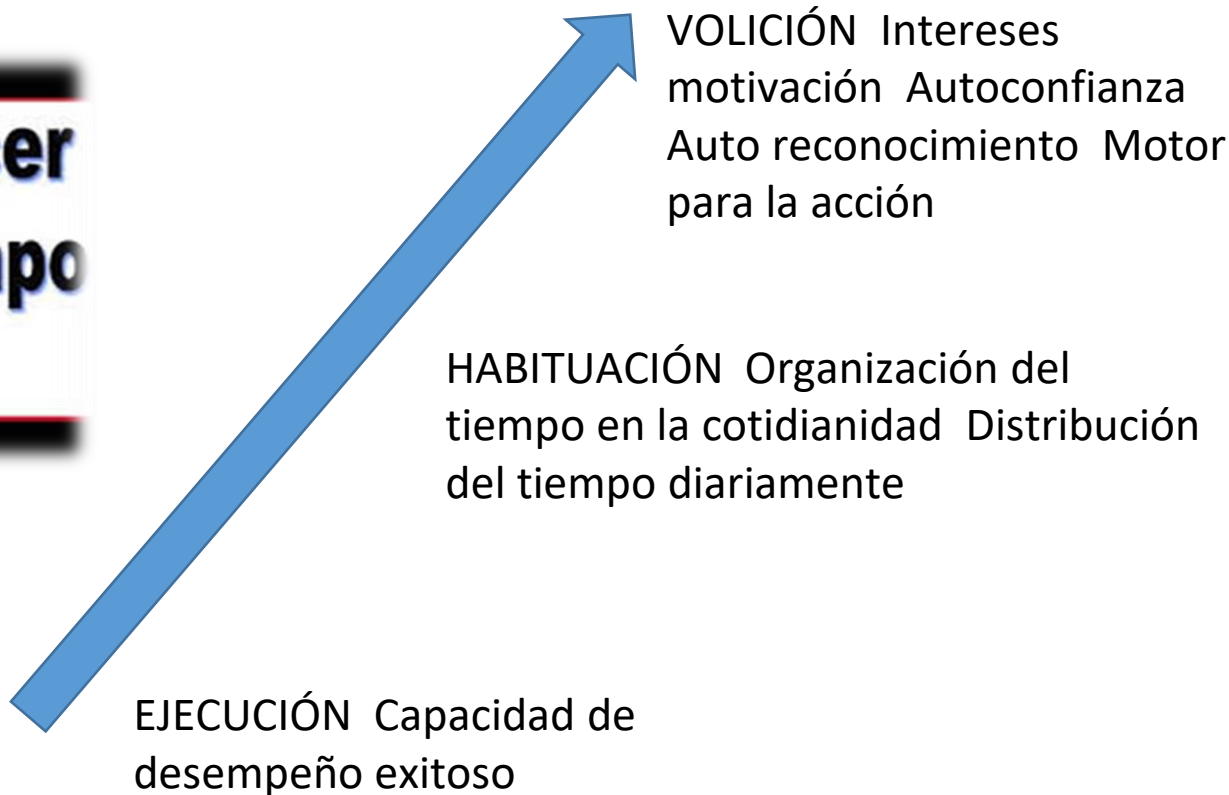
Persona ACTIVO TOMADOR DE DECISIONES



BIENESTAR FAMILIAR

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Factores que facilitan el buen desempeño en las ocupaciones



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

En qué invierten la mayoría del tiempo libre los adolescentes

Tendencias: durante la semana y fin de semana

- Escuchar Música y simultáneamente realizar otras actividades
- Salir / compartir con los amigos los fines de semana
- Comunidades virtuales
- Ver televisión
- Hacer deporte



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Comprendiendo... ¿Por qué hoy en día es tan influyente la tecnología en los adolescentes

Herramienta que satisface sus intereses y necesidades

- Escuchar música
- Contactar amigos, sin necesidad de salir
- Ver televisión o cine
- Escuchar radio
- Jugar
- Leer
- Curiosear
- Conexión permanente con la pareja
- Comprar



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Valorando y promoviendo espacios de comunicación, monitoreo y supervisión familiar

Intereses

- Amigos
- Salidas
- Contactos
- Uso de celular e internet



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Diseñando proyectos CON ellos y PARA ellos

En todas las etapas del proceso

- Investigando con los adolescentes
 - Desarrollo de pensamiento crítico, habilidades sociales y de trabajo con comunidad
- Análisis situacional con los adolescentes
- Identificando el grado de vulnerabilidad o nivel de exposición de los adolescentes a diversas situaciones
 - Proponiendo acciones de carácter intersectorial
- comunidad educativa
 - Incrementar oportunidades para participación activa
 - Promover la toma de decisiones en situaciones cotidianas y con diverso grado de complejidad.
 - Identificando alternativas para el desarrollo de destrezas necesarias en el trabajo formal.



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Diseñando proyectos CON ellos y PARA ellos

- Adolescentes y familias
- Voluntariado
- Equidad
- Participación
- Comportamiento pro social
- Solución de problemas

- Empleo
- Actividades significativas para vida y el futuro
- Preparación para el trabajo
- Delegación progresiva de responsabilidades en el hogar



- Factores de riesgo /Factores Protectores
- Inicio actividad sexual – comportamientos violentos

- Competencia
- Confianza Carácter
- Compasión
- Cuidado
- Desarrollo de habilidades personales y sociales



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse (Dentro de la vigencia)
Fiscalizar los programa de Primera Infancia para que se den con calidad y se garanticen los servicios a los niños, niñas de los Programa del Municipio de Planeta Rica	Coordinadora	31 de dic 2019
Lograr la movilización y participación social de los niños, niñas, adolescentes del Municipio de Planeta Rica	Coordinadora	31 de dic 2019

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

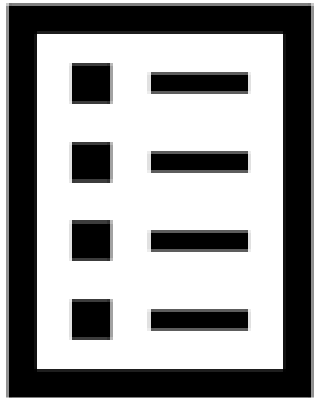
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR